



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **19 de febrero de 2026 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 8/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de febrero de 2026.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 3/2025/EST-PGOU

Aprobación inicial del documento refundido del ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DETALLADA DE LA PARCELA ÁREA DE SERVICIO en calle Condado de Treviño 30, en el Polígono Industrial de Villalonquejar - Burgos (Modificación de Estudio de Detalle – 2012).

3. Sección de Contratación. Referencia: 138/2018/SER-HAC

Acordar la continuidad de la prestación de los servicios de Gestión integral de consumo y protección del consumidor por la actual adjudicataria, la mercantil Gabiteco, S.L.

4. Sección de Contratación. Referencia: 74/2008/SER-HAC

Aprobación de la devolución de la garantía definitiva constituida por la mercantil Prezero Gestión de Residuos S.A., para responder de las obligaciones derivadas del contrato de Gestión del servicio público de explotación conjunta de una Planta de biometanización, reciclaje, compostaje y transferencia de residuos sólidos urbanos y una Planta de clasificación de la fracción de envases de plástico, metales y brik procedente de la recogida en los contenedores amarillos instalados en la vía pública en el término municipal de Burgos.

5. Sección de Contratación. Referencia: 62/2026/RELAAPP

Ordenación de la remisión de la relación anual de contratos del año 2025 del Ayuntamiento de Burgos y Sociedades Mercantiles de capital social íntegramente municipal al Tribunal de Cuentas y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

6. Patrimonio. Referencia: 72/2026/OCU

Otorgar la concesión administrativa sobre las instalaciones vinculadas al Centro de



Seccionamiento del edificio sede de Policía Local y Bomberos a favor de i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES.

7. Patrimonio. Referencia: 6/2025/PREV

Aprobación del pliego de condiciones administrativas que han de regir la adjudicación de la concesión administrativa de la Gestión de planta de reciclaje de restos de demolición y de construcción del eco parque de Cortes.

8. Patrimonio. Referencia: 232/1996/COD-HAC

Repercusión a JCDecaux España S.L.U., de los gastos por el consumo de energía eléctrica de los elementos conectados a la red de alumbrado público en el año 2025 y que han sido abonados directamente por el Ayuntamiento de Burgos.

9. Patrimonio. Referencia: 5/2024/CES-PAT

Aceptación de la propuesta de adquisición de una parcela sita en el barrio de Capiscol, en la finca antiguamente conocida como "Era de Capiscol 6 Molino de Juanillo", con la condición de reserva a favor del Arzobispado de Burgos señalada en el punto quinto de los fundamentos jurídicos.

10. Protocolo y Comunicación. Referencia: 4/2026/PRO-ALC

Aprobación de las bases de la convocatoria de la 14ª edición de los Premios Ciudad de Burgos.

11. Protocolo y Comunicación. Referencia: 10/2023/HON-PRO

Asignar la denominación "calle La Inclusión" a la vía perpendicular a las calles Manuel Muñoz Guillén y calle Nelson Mandela y paralela más próxima a la avenida Castilla y León.

12. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2024/PLSU-ALC

Aprobación de la modificación puntual del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, con respecto a la actualización de la Línea Nº1 URB Nominativa Promoción de vivienda. FUNDACIÓN VIDEBURGOS.

13. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2024/PLSU-ALC

Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, con respecto a la incorporación de la "Línea de Subvención nº 2 OBR Nominativa CONVENIO SAN JUAN DE LOS LAGOS".

14. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 36/2025/TRAM

Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de diciembre de 2025, por el que se aprobó la adjudicación del contrato para la adquisición a título oneroso de parcelas incluidas en el



ámbito urbanístico del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Antiguo Pueblo de Gamonal (2025).